
Escritos Jóvenes

Visibles pero no iguales: gestión estatal del diálogo interreligioso en dos municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires



Visible but not equal: state management of interfaith dialogue in two municipalities in the Buenos Aires Metropolitan Area

 Ana Edith Carnero

Universidad de Buenos Aires, Argentina
anaedith2628@gmail.com

De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales

vol. 15, núm. 25, 2026

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

ISSN-E: 2250-6942

Periodicidad: Semestral

depracticasydiscursos.ces@unne.edu.ar

Recepción: 25 noviembre 2025

Aprobación: 30 marzo 2026

DOI: <https://doi.org/10.30972/dpd.15259319>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/476/4765628011/>

Resumen: El presente trabajo analiza cómo los espacios de diálogo interreligioso impulsados por gobiernos municipales del conurbano bonaerense configuran representaciones sobre la diversidad religiosa local. A través de un diseño cualitativo, se examinan los casos de Merlo y Moreno entre 2018 y 2025, utilizando observación participante, entrevistas semiestructuradas y análisis de redes sociales. Los resultados revelan dos modelos distintivos: Merlo despliega un formato de congreso eventual, vinculado a una agenda político-social progresista influenciada por el pontificado de Francisco. Allí, las minorías religiosas obtienen visibilidad simbólica, pero limitada incidencia práctica. Moreno, por su parte, implementa un formato asambleario continuo que busca autonomía territorial y mayor horizontalidad, generando prácticas más sustantivas de convivencia interreligiosa, aunque con restricciones estructurales. Ambos casos evidencian que las oficinas municipales de culto construyen activamente categorías de legitimidad religiosa, situándose de manera diferencial entre el reconocimiento simbólico de la diversidad y el pluralismo como igualdad material efectiva.

Palabras clave: diálogo interreligioso, diversidad religiosa, gobernanza local, pluralismo religioso.

Abstract: This article analyzes how Interreligious Dialogue spaces promoted by municipal governments in the Buenos Aires metropolitan area shape representations of local religious diversity. Through a qualitative design, the cases of Merlo and Moreno are examined between 2018 and 2025, using participant observation, semi-structured interviews, and social media analysis. The results reveal two distinctive models: Merlo deploys an occasional congress format linked to a progressive political-social agenda influenced by Pope Francis's pontificate, where religious minorities obtain symbolic

visibility but limited practical influence. Moreno implements a continuous assembly format that seeks territorial autonomy and greater horizontality, generating more substantive practices of interreligious coexistence, although with structural restrictions. Both cases show that municipal religious affairs offices actively construct categories of religious legitimacy, operating between diversity as symbolic recognition and pluralism as material equality, confirming unresolved tensions in local state management of religiosity.

Keywords: Interreligious dialogue, religious diversity, local governance, religious pluralism.

Introducción

Desde finales del siglo XIX, diversos registros documentan la presencia de creencias religiosas alternativas por fuera de la matriz católica en Argentina. Las crónicas de época las retrataban como manifestaciones peligrosas y amorales, inscribiendo en ellas connotaciones negativas. La élite política denominada Generación del 80 en Argentina estableció derechos y garantías con el propósito de incentivar la inmigración de ultramar. En este contexto, la ley Roca estableció la laicidad en materia educativa, la libertad de culto y profesión de fe, así como también estatizó los registros civiles. Esta tendencia sufrió un cambio importante a partir de los sucesivos golpes de Estado iniciados en 1930 con connivencia de las jerarquías de la Iglesia católica.

A pesar del panorama de amenaza autoritaria en el plano nacional, en la segunda mitad del siglo XX la Iglesia católica se encaminó a un proceso de transformación eclesial representado por el Concilio Vaticano II (Acosta Rico, 2018). En este escenario, la visión social del Vaticano se afianzó en Argentina, este proceso devino en sectores como el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, entre otros. Respecto a su vínculo con el poder estatal, se da un cambio sustancial a través del Concordato de 1966 en el que se establece la autonomía de cualquier injerencia estatal para definir la estructura de la institución religiosa; sin embargo, no significó la ruptura de la relación de legitimación mutua entre estos actores (Esquivel, 2017).

A lo largo del siglo XX en Argentina, diversas minorías fueron objeto de persecución. En 1945, la Iglesia católica impulsó una cruzada antiprotestante. El anticomunismo se utilizó como acusación contra las minorías judías, calificadas como un "ser no nacional". Un decreto del gobierno de Frondizi en 1958 buscó frenar el proselitismo de grupos como los Testigos de Jehová, mormones y budistas, entre otros. Posteriormente, durante la última dictadura militar, se implementó la persecución y estigmatización sistemática de estas minorías. Esta dinámica alcanzó características particulares, potenciando la dimensión policial en instrumentos de control como el fichero o registro de culto no católico (Catoggio, 2008).

En paralelo a los procesos institucionales estatales, emergieron propuestas alternativas de organizaciones interreligiosas que buscaron denunciar y promover la acción conjunta tanto social como política, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, que acompañó la resistencia de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

El retorno del sistema democrático en 1983 en Argentina produjo una matriz de sentido que puso su fundamento en los derechos humanos y las libertades elementales, lo cual permeó profundamente

en el tejido social y transformó las prácticas cotidianas. Con la democratización y la consagración de la libertad de expresión como valor supremo, estas manifestaciones religiosas diversas experimentaron una salida hacia el espacio público, acompañada de un notable crecimiento en número de adherentes. El espacio religioso renueva su vínculo estatal al brindar su tejido comunitario y material para garantizar la gobernabilidad en territorios con Estados débiles (Carbonelli, 2018).

El marco legal heredado de la dictadura se mantuvo formalmente vigente, aunque la práctica estatal se transformó. Algunos puntos como la flexibilización de ciertos requerimientos del fichero de cultos no católicos y la reducción del control policial contrastaron con la permanencia de regulaciones que reflejaban una jerarquía religiosa implícita (Carrone, 2023; Catoggio, 2008). En este contexto, las denominaciones minoritarias continuaron siendo percibidas socialmente como 'sectas' peligrosas, especialmente aquellas más alejadas de la matriz cristiana (Frigerio, 2007). Sin embargo, aquellas que pudieron colaborar con los Estados locales en la gobernabilidad de los territorios vieron ampliadas e intensificadas sus intervenciones en la política y burocracia local. Es especialmente notable el sector evangélico en este punto, aunque la política confesional no tuvo éxito, el espacio de gestión pública local se convirtió en una vía habilitada (Mosqueira y Carbonelli, 2025).

Desde principios del siglo XXI en el ámbito local se evidencia una mayor permeabilidad a los cambios sociales como el ingreso de minorías religiosas a la arena pública. En este sentido, desde la década de 2010 comienzan a crearse organismos subnacionales en la provincia de Buenos Aires dedicados a las religiosidades, y estos mayormente son dirigidos por cuadros evangélicos. Es importante señalar que estas áreas respecto al total de los municipios representan una porción minoritaria, de 135 municipios bonaerenses, sólo 37 poseen un espacio destinado a culto. En el nivel provincial existe la Dirección de Culto Provincial; en el municipal, las direcciones de culto se muestran como espacios receptivos a sus comunidades de fe y desarrollan acciones en este sentido, aunque de manera independiente unas de otras (Mosqueira y Carbonelli, 2025). El diálogo interreligioso como estrategia de gestión local ha emergido en el nivel municipal en las áreas de culto de la región oeste del conurbano bonaerense. Esta acción no se ha generalizado debido a la autonomía municipal en la dirección de las oficinas de culto y la valoración sobre la utilidad de estos espacios. Este trabajo se concentrará en dos casos que sí lo hacen para analizar la dimensión simbólica o representacional sobre la diversidad religiosa, indagando sobre las clasificaciones que se construyen en estos espacios. En este marco, el presente artículo analiza cómo los espacios de diálogo interreligioso

impulsados por dos gobiernos municipales del conurbano bonaerense configuran representaciones sobre la diversidad religiosa local. Específicamente, examinaremos los casos de las propuestas interreligiosas impulsadas por los Estados locales en los casos de Merlo y Moreno entre 2018 y 2025. En este sentido, en el primer apartado se repondrá la discusión teórica sobre estos espacios interreligiosos en los Estados locales, seguidamente se señalará el abordaje metodológico para pasar al análisis de los dos casos y finalizar con las conclusiones.

Marco teórico

De manera sociológica, el campo religioso es entendido como un espacio de disputa donde las comunidades de fe compiten de manera conflictiva por posiciones desde las cuales ofrecer a la sociedad la adquisición de bienes de salvación (Bourdieu, 2010). Siguiendo a Frigerio (2007), en Latinoamérica la Iglesia católica ha tenido el monopolio sobre las creencias socialmente legítimas y no sobre las creencias efectivas de las personas.

Dado que se cuenta con evidencia historiográfica que permite afirmar que la población argentina ha creído de manera muy distinta de lo indicado por la Iglesia católica (Di Stefano, 2012; Frigerio, 2012), las identificaciones en los relevamientos difieren de las prácticas reales. Este es el motivo por el cual no encontramos información estadística acerca de la presencia de la religiosidad popular o prácticas autónomas en registros nacionales o locales. Es así que muchas denominaciones se hallan sub-representadas o directamente no incluidas, como es el caso de las creencias populares, el curanderismo o el esoterismo, que observamos con frecuencia en todas las grandes ciudades y, por supuesto, en el Gran Buenos Aires (Frigerio, 2021).

En la definición de las religiones legítimas y las residuales, el Estado ha tenido un rol fundamental. Se ha encargado de asegurar una ficción de monopolio natural católico mediante la regulación y restricción de la competencia religiosa (Grim y Finke, 2006). En este sentido, la apertura democrática brindó el marco para la ampliación de la competencia religiosa basada en la garantía de derechos fundamentales que la sustentaban. Esto trajo tanto visibilidad como crecimiento demográfico principalmente para los evangélicos, pero también para las religiosidades de menor número y mayor distancia con las creencias oficiales. Desde las ciencias sociales se generó un corpus de conocimiento acerca de la diversidad religiosa que produjo un gran número de trabajos sobre religiosidades con diferentes acercamientos, pero que muchas veces fragmentan el estudio entre

religión y, en segundo lugar, espiritualidad, religiosidad popular o prácticas autónomas (Frigerio, 2021).

Una de las discusiones actuales en las que se inscribe este trabajo señala que este complejo proceso se evidencia en la contraposición entre diversidad como reconocimiento de la diversidad de creencias y el pluralismo como el reconocimiento no sólo simbólico, sino práctico (Beckford, 2003). Las políticas de gobernanza local y las de diálogo interreligioso construyen representaciones que operan en el plano simbólico e inciden en la existencia material y práctica de las comunidades de fe (convivencia, transferencia de legitimidad).

Grim y Finke (2006) distinguen las regulaciones que son ejercidas sobre las creencias entre aquellas que desde el Estado favorecen a ciertos segmentos de las creencias y aquellas que ejercen restricciones o control policiaco. Además de las regulaciones que impone la esfera estatal municipal, existen las regulaciones extraestatales como la social. En esta última se encuentra la regulación de la opinión pública, la de la esfera académica o la de otras confesiones religiosas. La regulación, restrictiva o de favoritismo, posee un mayor influjo al verse cristalizada en los múltiples vectores estatales; sin embargo, las sociales mantienen una mayor extensión y autonomía regulatoria la mayoría de las veces, al verse presentes en la sociedad de manera capilar.

Este tipo de regulaciones, aisladas conceptualmente, mantienen una fuerte interdependencia con diferente peso relativo y de manifestación. En este sentido, muchas veces coexisten argumentos contradictorios tanto desde la sociedad como desde el Estado y los medios de comunicación. De esta manera, aunque la libertad de culto se ve asegurada por medio de la Constitución nacional, también existen artículos que informan de la adopción del catolicismo como identidad nacional, como el artículo 2, donde se considera a la Iglesia católica como institución privilegiada; también en el preámbulo se indica que la legitimidad del Estado emana de Dios. En torno a los dispositivos estatales, encontramos al registro de culto no católico nacional, que opera con mayor flexibilidad y actualmente existe la posibilidad de obtener personería jurídica en calidad de iglesias o templos (modificado en 2025 y reglamentado progresivamente en las provincias del país), aun así se mantiene la relación preferencial del Estado con la Iglesia católica en tareas de acción social y educación (Esquivel, 2016).

En los espacios estatales locales es posible analizar la relación del Estado y la religión, así como la territorialización de las creencias, superando los límites de los grandes marcos normativos. En este último punto encontramos la creación de oficinas de culto locales de la Provincia de Buenos Aires (PBA) y, en ellas, sus acciones y propuestas, como un ejemplo de la regulación estatal a nivel local

(Esquivel y Ricucci, 2025; García Bossio, 2024; Mosqueira y Carbonelli, 2025).

En estos espacios de observación de pequeña escala de interacción estatal y religiosa es posible observar las dinámicas subterráneas que tensionan con la estructura estatal nacional. En esta línea, en nuestro país los espacios interreligiosos han adquirido una creciente relevancia como iniciativa de la gobernanza local de la diversidad religiosa en contextos urbanos. Los aportes al conocimiento sobre esta temática están principalmente situados en Europa. Se han analizado estas iniciativas como espacios para mejorar la convivencia interreligiosa e intercultural, resaltando su rol como espacios de cohesión (Griera y Forteza, 2011). Estos espacios colaboran en el establecimiento de relaciones con los grupos religiosos locales, mostrándose como una vía de acceso para construir gobernanza local. Este término es entendido como la colaboración entre los actores sociales territoriales y el Estado local.

Por lo tanto, a través de estas plataformas, los gobiernos locales tienden lazos que luego instrumentalizan para la resolución de conflictos vecinales y orientan a la gestión sobre la forma en que se tomarán futuras decisiones que involucran a la diversidad religiosa (Griera, 2020). En este sentido, dentro de estos espacios se construye una definición de la religión "políticamente correcta" y la construcción de una religión cívica. Esta dinámica posibilita una dinámica de premios y castigos que modela la performance de los actores religiosos (Griera, 2012; Griera, 2020; Griera y Forteza, 2011; Martikainen, 2013).

La relación entre los gobiernos locales y los actores religiosos no es homogénea, presentando múltiples formas que pueden variar de acuerdo con las historias preexistentes; pueden tener formatos consultivos o institucionales (Griera, 2020). La temporalidad de estas propuestas tiene gran amplitud, con formatos eventuales o continuos; algunos son el soporte de proyectos sociales, como lo fue la Mesa de Diálogo de Salta en Argentina (Cosso y Rangeón, 2024).

Las propuestas en el norte global responden a los problemas generados por la convivencia con población migrante y la local, así los gobiernos se ven forzados a intervenir ante la creciente visibilidad religiosa. En las propuestas que analizaremos, tratamos formatos de interreligiosidad que no se limitan a los modelos ecuménicos, es decir, aquellos orientados al diálogo entre las distintas ramas del cristianismo ni tampoco a las tradiciones abrahámicas, entendidas como el conjunto de religiones que reconocen a Abraham como figura fundacional, como el judaísmo, el cristianismo y el islam, sino que tienden a incluir a las religiosidades en un sentido más amplio. En estas propuestas se incorporan creencias que quedan por fuera de ambos modelos; consideramos que esto responde al interjuego entre

las necesidades municipales, el contexto local de transformaciones religiosas y las condiciones estructurales que moldean las políticas locales (Griera, 2020). Este tipo de propuestas se enmarca, en su mayoría, como esfuerzos hacia el establecimiento de un Estado plural, entendido como el aseguramiento de la igualdad jurídica y de oportunidades materiales para los distintos credos.

Metodología

Nos preguntamos, en el caso de Merlo y Moreno, de qué manera el diálogo interreligioso (DI) impulsado por el gobierno de cada ciudad regula la representación de la religiosidad local. La hipótesis apunta hacia dos modelos de diálogo interreligioso que modelan un patrón local de representación de lo religioso en el ámbito municipal y configuran las estrategias de participación de las comunidades de fe en estos espacios. Entendemos que esto responderá al interjuego entre las necesidades municipales, el contexto local de transformaciones religiosas y las condiciones estructurales que moldean las políticas locales (Griera, 2012).

El objetivo general se orientó a caracterizar las propuestas de diálogo interreligioso municipales y las dinámicas de participación religiosa presentes durante el período 2018-2025, identificando jerarquizaciones, formatos organizativos y estrategias de los actores religiosos para insertarse en estos espacios estatales. Para ello, se buscó caracterizar la composición de los actores religiosos participantes del diálogo interreligioso, identificando la frecuencia de participación y las tradiciones representadas con relación al universo institucional religioso local. Asimismo, se propuso identificar y comparar los argumentos en los discursos, los modelos organizativos y prioridades temáticas que estructuran el diálogo interreligioso en cada municipio, analizando las racionalidades políticas que sustentan cada propuesta. Finalmente, se planteó examinar las prácticas y acciones desarrolladas en los espacios de diálogo interreligioso y su orientación hacia la convivencia interreligiosa.

Este estudio adopta un diseño cualitativo con enfoque semi estructurado y descriptivo, dado que busca comprender el modo en que el diálogo interreligioso impulsado por las direcciones de culto municipales de Merlo y Moreno del AMBA^[3] construye una representación acerca de la religiosidad local. La unidad de análisis son las prácticas y discursos desplegados en los espacios de diálogo interreligioso. El universo está constituido por el conjunto de actores religiosos y estatales participantes, así como también los eventos interreligiosos organizados por las direcciones de culto entre 2018 y 2025. Se decidió llevar a cabo un análisis comparativo de dos casos que comparten características básicas. Como señala Ragin (2007), "el

objeto principal de estudio son los parecidos presentes en una categoría de casos que producen el mismo resultado [...] En otras palabras, el estudio de la diversidad es el estudio de los patrones de parecidos y diferencias para un conjunto determinado de casos" (p.179).

La muestra fue construida intencionalmente cubriendo los eventos que son impulsados por el Estado local, buscando abarcar los formatos desarrollados, entrevistando a los principales referentes religiosos que participaron según denominación y, finalmente, a los funcionarios públicos para comprender la perspectiva desde el Estado local.

Para ello, se triangularon métodos a través de técnicas de recolección de datos diversas como observación participante, entrevistas semiestructuradas, análisis de publicaciones en redes sociales y análisis descriptivo de los números del Registro Nacional de Culto. La permanencia prolongada permitió captar las negociaciones in situ, mientras que las entrevistas brindaron acceso a las percepciones. Asimismo, se analizó la información del Registro Nacional de Cultos para cada localidad. A partir de estas técnicas, se recuperaron las discusiones y argumentaciones que tuvieron lugar en dichos espacios, aunque sólo para el caso de Moreno fue posible la observación participante en los eventos interreligiosos. En el caso de Merlo se accedió a través de los registros audiovisuales y de las entrevistas semiestructuradas realizadas a referentes de comunidades religiosas que participaron en los eventos ocurridos en 2018, 2019 y 2022. Se realizaron para ambos territorios entrevistas semiestructuradas pero flexibles que habilitaron el diálogo espontáneo y la emergencia de temas no previstos.

El análisis de las publicaciones en redes sociales permitió identificar qué comunidades religiosas tienen visibilidad y presencia en el espacio del DI, su frecuencia de participación y los tipos de expresiones religiosas representadas. Las notas de campo y transcripciones de audio posibilitaron un ejercicio de reflexividad que amplió la comprensión de discursos y situaciones, permitió análisis posteriores y facilitó el monitoreo de la propia influencia en el campo.

El análisis cualitativo de entrevistas se realizó mediante una grilla diseñada por el equipo de investigación, permitiendo sistematizar, comparar e interpretar los datos. Para las redes sociales, se elaboró una matriz de relevamiento que identificó patrones de visibilidad, participación y representación de la diversidad religiosa.

Análisis

Adscripción e institucionalización religiosa en la región AMBA

La provincia de Buenos Aires es un territorio de gran complejidad, cuya composición religiosa es fundamental para contextualizar a nivel municipal los casos de Merlo y Moreno en el conurbano bonaerense. La provincia alberga el 38 % de la población total del país, siendo el número absoluto de la población en viviendas particulares de 17.408.906 personas (INDEC, 2022). A efectos del análisis cuantitativo acerca del paisaje religioso, nos ceñiremos a la región del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) que incluye a 39 municipios de los 135 que la componen. De esos 17,4 millones de bonaerenses, 13.271.187 personas residen en los 39 partidos de la provincia que integran la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), sin incluir a CABA que tiene autonomía jurisdiccional de primer nivel como una provincia.

Merlo y Moreno son dos de los treinta y nueve municipios que componen el AMBA. Es sumamente importante esta área ya que gran parte de la actividad religiosa institucionalizada, tanto católica como no católica, se concentra allí. A pesar de este dato, volvemos a advertir sobre la sub-representación y los problemas presentes en afirmaciones generalistas sobre la población religiosa, y entendemos que este tipo de datos cuantitativos colaboran en imaginar paisajes religiosos pero no agotan el estado de la situación.

Las encuestas sobre creencias y actitudes religiosas (Mallimaci, Esquivel, Beliveau, 2020) muestran tendencias significativas que impactan en la PBA. La primera de ellas es el declive católico y avance evangélico. Hubo una caída de la identificación con la Iglesia católica a nivel nacional, del 76,5 % en 2008 al 62,9 % en 2019. Paralelamente, se observó un crecimiento de la población evangélica, del 9,0 % al 15,3 %, concentrándose este aumento entre los evangélicos pentecostales. Asimismo, se evidencia el aumento de la población "sin religión", con un crecimiento de quienes se definen como "sin religión" del 11,3 % al 18,9 %. El AMBA concentra los porcentajes más altos de personas sin religión con el 26,2 %. La identificación con religiones distintas al cristianismo (catolicismo o evangelismo) se mantiene baja, representando el 1,2 % en ambas ediciones de la encuesta.

La provincia de Buenos Aires se inserta en un marco regional de alta institucionalización estatal de las religiones no católicas. El marco institucional más amplio a nivel nacional está configurado por la Secretaría de Culto y Civilización, que es la máxima autoridad en temas de culto y está encargada de la centralización de las gestiones que realiza la Iglesia católica y otras religiones. El Registro Nacional de Cultos (RNC) es crucial, ya que inscribe a las religiones no católicas y sus filiales en todo el territorio nacional, otorgando un número de identificación que las legitima para trabajar con el Estado, acceder a beneficios pero principalmente les otorga legitimidad hacia afuera de sus comunidades. La PBA posee la mayor concentración de

inscripciones en el RNC, con un 40,2 % del total nacional (RNC, 2018). En torno a la composición de las religiones no católicas, de las 9.915 entidades religiosas registradas en la PBA, las religiones cristianas representan el 86,67 %. La mayoría son iglesias evangélicas pentecostales, que constituyen el 43,04 % de las entidades registradas. El polo evangelical suma otro 32,39 %. Esta distinción resulta analíticamente relevante dado que, si bien ambas corrientes comparten raíces protestantes, presentan diferencias doctrinales y organizativas significativas que inciden en su relacionamiento con el Estado local: mientras el pentecostalismo tiene mayor arraigo territorial histórico en el conurbano, el sector evangelical agrupa denominaciones de más reciente expansión con mayor autonomía institucional. Otras religiones con presencia significativa incluyen las de matriz africana (4,23 %), Testigos de Jehová (4,09 %) y Espiritismo (2,95 %). La mayoría de las inscripciones se concentran en el Conurbano bonaerense (García Bossio, 2022).

Dado que la provincia de Buenos Aires cuenta con la mayor población del país, es comprensible que sea la zona de mayor concentración de registros institucionales a nivel nacional, como también aporta en este sentido la proximidad con las oficinas de culto que se encargan de esta inscripción. La proliferación de estas oficinas locales, tanto la Dirección Provincial de Culto como las direcciones municipales, constituye, en parte, una respuesta a esta heterogeneidad y complejidad de la diversidad religiosa en el territorio bonaerense. En esta dirección, el registro de culto nacional de manera desagregada informa una abrumadora mayoría de iglesias evangélicas, la segunda denominación en institucionalizarse es la de matriz afro y seguido a esta, la de Testigos de Jehová con la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días^[4], en último lugar se encuentra en una categoría residual las instituciones que no ingresan en las categorías anteriores.

Tabla 1. Inscripciones en el RNC de los municipios de Merlo y Moreno

| Denominación | Municipio de Moreno | Municipio de Merlo |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Evangélicos | 91 | 88,3 |
| Testigos de Jehová/ISUD ¹ | 3,5 | 3,3 |
| Matriz afro | 4,5 | 6,3 |
| Otros | 1 | 2 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: con base en el registro de culto nacional de 2025.

A pesar de la creciente diversidad y el avance evangélico, la relación histórica del Estado provincial se define por la preponderancia

católica. Esto se confirma en términos de presencia institucional dado que dentro de la provincia cuenta con 19 de las 72 circunscripciones eclesíásticas del país, reuniendo el 25 % de los templos católicos a nivel nacional. La PBA alberga la hierópolis más importante del país en Luján (Basílica a la Virgen de Luján, patrona nacional), consolidando la asociación simbólica entre catolicismo y nacionalidad. La Constitución provincial adhiere al sostenimiento de la Iglesia Católica. A la vez históricamente, el Estado provincial ha demostrado un claro favoritismo estatal hacia la Iglesia católica, incluso manifestado en políticas como la regulación dominial de templos icónicos (Luján y la Catedral de Mar del Plata; García Bossio, 2022).

En resumen, en Merlo y Moreno se encuentran dos de las áreas más pobladas de la zona oeste, alrededor 575 mil habitantes en cada localidad, y también resultan territorios religiosamente plurales, caracterizados por un alto crecimiento evangélico (especialmente pentecostal), todo ello dentro de un marco institucional subnacional que busca gestionar esta diversidad mientras mantiene la jerarquía simbólica e histórica de la Iglesia católica. En este territorio la hallamos a la diócesis Merlo-Moreno que posee en el territorio 40 parroquias y 222 iglesias y capillas (AICA, 2025).

En los niveles subnacionales (provincial y local municipal) se han creado oficinas que regulan la relación entre el Estado y la religión, aunque su función original se asocia a su enlace con el RNC, estas oficinas cuentan con autonomía. Desde 2010 a la actualidad, son 37 oficinas de culto en la provincia de Buenos Aires, lo que responde a la creciente pluralización religiosa en Argentina. Estos espacios locales se muestran como un lugar privilegiado para la observación de cambios con la relación “cara a cara” del Estado con las comunidades religiosas. En este marco, el diálogo interreligioso emerge como una de las acciones impulsadas por algunas de estas oficinas en diferentes formatos y continuidad, estas propuestas permiten analizar las interacciones y los desafíos que plantea la gestión de la diversidad religiosa a escala local, proveyéndonos del estudio de la construcción de la representación de la religiosidad local en estos territorios.

El caso de Merlo

La Dirección de Culto de Merlo fue creada en 2018 por el intendente Gustavo Menéndez, quien designó públicamente a Paolo Cavallaro como director en la sesión inaugural del año. Durante su primer año careció de espacio físico, funcionando en pasillos del palacio municipal. Originalmente dependía de la Secretaría General, luego migró a la Secretaría de Gobierno, ascendiendo institucionalmente de dirección a subsecretaría. En 2020 se

incorporaron tres administrativas, y Ezequiel Pereyra fue designado subdirector. La estructura replica el esquema nacional católicos/no católicos: Pereyra, con extensa trayectoria en la pastoral diocesana de Merlo-Moreno, atiende el sector católico, mientras Cavallaro, creyente no católico desde su adolescencia, gestiona las comunidades diversas. Ambos funcionarios habían acompañado el proceso político opositor a Otacehe que llevó a Menéndez al poder en 2015, lo que determinó su designación en el área.

En el caso de Merlo se realizaron encuentros previos durante 2015, “Navidad del encuentro”, que reunieron a comunidades religiosas tradicionales conocidas como “religiones del libro” (cristianismo, judaísmo e islam). Expresó uno de los directores de culto: “Todos compartimos el nacimiento de Jesús. Todas las grandes religiones celebramos la Navidad, tanto los católicos, los judíos, los musulmanes y los evangélicos”. Esta afirmación señala una comprensión del panorama religioso anclada en lo cristiano.

Esto se comprende a través de la coyuntura de la política local, que vivió un momento de apertura por el cambio de figura y de partido político en el municipio en ese año. Este territorio tuvo una veintena de años de un gobierno caracterizado por la permanencia en el cargo de una misma figura. Esto fue facilitado por el contexto institucional y la ambición del jefe municipal, factores que influyeron en la restricción de la competencia partidaria municipal (Varetto y Rottman, 2017). La figura que cambió el repertorio político llegó al poder luego de un proceso de acompañamiento mientras era oposición. Este proceso contó con el apoyo de los párrocos de la zona y del arzobispo de Buenos Aires en ese momento, Jorge Bergoglio. Cabe señalar que las propias comunidades religiosas de la zona también enfrentaban la persecución política del anterior intendente.

Estos primeros encuentros inauguran un nuevo periodo político que, como señala Esquivel (2017), estuvo signado por una búsqueda de liderazgo político en el arco peronista ante un escenario de derrota electoral a nivel nacional. Este autor asegura que, ante la ausencia de personalidades en el peronismo que pudieran construir un espacio de oposición, un conjunto de intendentes del conurbano bonaerense encuentra en el pontificado de Francisco una figura político-religiosa capaz de proponer un plan político que aglutina e impulsa el movimiento partidario. La trayectoria de este intendente, como también de la oficina de culto, fueron influenciadas por la trayectoria del cardenal Jorge Bergoglio. Como señaló el subdirector de Culto en la entrevista: “El pontificado de Francisco guió la gestión de Gustavo [Menéndez]. Son contemporáneos” (Pereyra, comunicación personal, 2025).

El espacio de diálogo interreligioso en Merlo desplegó un formato de congreso que tuvo tres ediciones (2018, 2019 y 2022) que se

llevaron a cabo bajo el nombre “Encuentros interreligiosos, políticos y sociales”. En la primera oportunidad (2018) contó con la participación principalmente de dirigentes sindicales, representantes católicos y evangélicos. El subdirector de culto afirmó:

Habíamos visto los eventos de diálogo interreligioso de la Arquidiócesis de Buenos Aires donde no estaba sólo la Iglesia católica, sino que también estaba un sindicalista, un pastor, un representante del judaísmo y hasta algún empresario. De ahí que nosotros dijimos: ¿Cómo lo bajamos a Merlo? Tenemos un concejal que está trabajando el tema de la tierra o un sindicalista de Merlo, y así fue surgiendo. (Pereyra, comunicación personal, 2025)

La perspectiva de las ponencias publicadas en los portales de noticias y redes sociales da cuenta de una mirada centrada en la cuestión social e incluye al diálogo interreligioso en un lugar asociado a una herramienta para el tratamiento de las problemáticas sociales. Al jerarquizar los temas por el espacio ocupado, el de mayor importancia fue el social, que incluía la pobreza y la exclusión social y el empleo; luego el político, dándole espacio a los representantes sindicales o de organizaciones políticas; para finalmente abordar la tolerancia religiosa y, por último, el derecho a la salud.

El segundo encuentro (2019) redujo significativamente la participación de organizaciones de la sociedad civil como sindicalistas u ONG, y acrecentó la participación de funcionarios locales y de otras localidades. Luego de los paneles, hubo un reconocimiento por medio de diplomas a los líderes religiosos participantes como expositores.

El tercero de los encuentros en 2022 se estructuró en cuatro ejes, el primero trató sobre la educación con figuras del ámbito educativo del municipio tanto del escolar, terciario como universitario. En este primer eje, el foco se colocó en la palabra como “instrumento de libertad y fraternidad”. El segundo eje trabajó sobre la ayuda humanitaria con figuras mayormente religiosas y un funcionario local del área de Desarrollo Social. El tercer eje trabajó el espacio de la mujer con expositoras mujeres del ámbito municipal local y de municipios del Gran Buenos Aires. El último espacio estuvo conformado por funcionarios del ámbito nacional y el intendente, también figuras religiosas foráneas al municipio, como un líder musulmán.

En general, los líderes religiosos, sindicales y municipales para estos eventos expusieron posiciones elaboradas específicamente para cumplir con los estándares acordados por el área de culto. En el caso de Merlo, muchos de los espacios han sido ocupados por funcionarios de áreas del municipio como Desarrollo Social y Empleo, como dirigentes políticos y sociales, funcionarios del ámbito nacional y provincial. Hay una tendencia a partidizar la discusión, proponiendo una interseccionalidad entre actores religiosos como agentes políticos,

que en el caso de Moreno no estará de esta manera. Las propuestas retomaron las teorías de la economía popular, el movimiento popular, la colectividad y en oposición al ideario neoliberal.

Tabla 2. Encuentros interreligiosos de Merlo por organización social, estatal y religiosa

| | Organizaciones sociales | Organismos estatales | Instituciones religiosas |
|------|--|--|--|
| | Central de Trabajadores Informales (CTI) | | Obispado Merlo-Moreno |
| | Unión de Movimientos Populares Argentinos (UMPA) | Concejo Deliberante de Merlo | Iglesia Evangélica Visión Cristiana |
| 2018 | 62 organizaciones gremiales | Intendente de Merlo | Iglesia Evangélica CFC ACIERA Religión de matriz africanista |
| | | Secretaría de Desarrollo e Integración Social | |
| | | Dirección de Integración Institucional y Culto del partido de San Martín | Cáritas Merlo-Moreno |
| | | Presidente del Concejo Deliberante de Merlo | Iglesia de los Santos de los Últimos Días |
| 2019 | No asisten | Intendente de Merlo | Religión de matriz africanista Obispado Merlo-Moreno |
| | | Universidad Nacional del Oeste-Consejo Escolar de Merlo | |
| | | ISFD Don Francisco de Merlo | |
| | | Desarrollo e Integración Social | |
| | | Concejo Deliberante de Merlo | Cáritas Merlo-Moreno |
| | | Dirección de Integración Institucional y Culto del partido de San Martín | Scientology |
| | | Secretaría de Hábitat | Pastoral de Diálogo Cristiano e Interreligioso de la Diócesis Merlo-Moreno |
| | | Dirección de Cultos de Pilar | Conferencia Episcopal Argentina (CEA) |
| | | Secretaría de Culto de la Nación | Obispado Merlo-Moreno |
| | | Intendente de Merlo | ACIERA |
| | | Secretaría de Desarrollo Sustentable | Comunidad Musulmana Argentina (Ahmadia) |
| 2022 | No asisten | | |

El análisis del discurso revela que la racionalidad política subyacente en Merlo responde a lo que podríamos denominar un modelo de coalición política progresista del diálogo interreligioso. En este modelo, la diversidad religiosa es reconocida en tanto se traduzca en el idioma de un proyecto político más amplio de justicia social y economía popular. La hegemonía católica no se expresa aquí en términos confesionales tradicionales, sino en la figura de Francisco como guía de una agenda político-social específica. Las minorías religiosas son incorporadas simbólicamente (en redes, fotos, certificados, exposiciones), pero deben traducirse al discurso de la oficina de culto con una temática preestablecida, a la vez que su elección es parte de este mismo criterio.

El caso de Moreno

La Dirección de Culto de Moreno fue creada en 2011 por el intendente Mariano Wess, bajo el nombre de Dirección de Culto No Católico, funcionando inicialmente dos días semanales en condiciones precarias, sin espacio físico permanente. Su primer director fue un pastor evangélico pentecostal con conocimiento de las comunidades locales. A diferencia de Merlo, la conducción del área rota con cada cambio de gobierno durante la intendencia de Walter Festa (2015-2019), ascendió a Dirección General y buscó profesionalizarse; posteriormente con Mariel Fernández (desde 2019 a la actualidad), escaló a Coordinación General con rango de subsecretaría. Allí fue designado Omar Duré, militante del Movimiento Evita, trabajador social y evangélico neopentecostal, quien expandió el área hasta alcanzar entre 12 y 15 trabajadores. A diferencia del caso de Merlo, donde la conducción proviene del catolicismo, todos los directores han sido evangélicos, reflejando la composición religiosa predominante del territorio.

En el caso de Moreno, se busca crear un espacio que supere la cuestión política e ideológica, los funcionarios de la oficina tienden a subrayar que el área de culto condensa la institucionalización estatal de la gestión de lo religioso. El registro de culto local, la libertad de culto, la gestión del espacio público y otras tareas se dan en esta línea de trabajo que, señalan, se da igualitariamente sin ser el color político un condicionante de su garantía. Tanto en este municipio como en el anterior, cuando abordan el diálogo interreligioso, quieren destacar el lugar de la fe como unificadora de todos los credos, priorizando la espiritualidad por sobre las particularidades religiosas como aquello que permite la convivencia. Sin embargo, en Moreno esta concepción opera de manera diferente a Merlo.

El formato organizativo, a diferencia del modelo de congreso eventual de Merlo, es asambleario con encuentros mensuales regulares. Estas reuniones se realizan en las instalaciones de la Dirección de Culto, un espacio cedido por el municipio que tiende a ser modificado con frecuencia, así también el número de funcionarios, aunque oscila entre seis y diez personas. Este formato de asamblea aporta en gran medida al trabajo de las problemáticas locales y a la visibilización de las comunidades presentes en el territorio. La legitimación se evidencia en la posibilidad de discutir temas domésticos, en la obtención de certificaciones locales para visibilizar la legalidad hacia los barrios donde se emplazan, en la gestión de permisos de uso de espacios públicos para actividades religiosas, entre otras cuestiones. Este proceso de legitimación funciona con un efecto

de réplica hacia las comunidades afines, hacia los territorios y espacios sociales relacionados.

Las mesas de diálogo siguen una estructura más horizontal que el formato del municipio anterior, la organización se da con una apertura del tema a tratar, ronda de palabras e intercambios y cierre con acciones a desarrollar. Está presente en la composición de los integrantes de la mesa el esfuerzo por representar a la diversidad local. Han estado presentes comunidades evangélicas, católicas, de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, religiones de matriz afro, grupos no religiosos (El Mensaje de Silo, budistas) e incluso gitanos pertenecientes al municipio. Significativamente, las comunidades afro y no religiosos estuvieron presentes en todas las mesas observadas, evidenciando una iniciativa de estas comunidades por visibilizarse en tanto han sido también ambas las que más reportaron discriminación en el municipio y por parte de otras comunidades de fe. En estos espacios tienen la oportunidad de discutir asuntos de su interés y preocupación, como también encontrar puntos en común con otras denominaciones sumamente lejanas simbólicamente y que de otra manera no tendrían lugares de encuentro. Los temas recurrentes y la construcción de agenda han girado en torno a la discriminación entre religiones y por las comunidades barriales. Las actividades organizadas por las mesas han sido las que los construyen como unidad en la diversidad religiosa ante fenómenos o hechos históricos que han atentado contra la libertad de culto, la persecución religiosa, jornadas solidarias (colecta de alimentos por causas solidarias, jornadas de donación de sangre) y finalmente jornadas de divulgación de los credos a modo de feria.

Un hallazgo significativo, también presente en el caso de Merlo, es la construcción de vínculos personales entre líderes religiosos que trascienden el espacio formal de las mesas que derivan en relaciones entre credos diferentes unidos por el barrio dentro de la localidad. Estas relaciones luego se han transformado en acciones barriales como comedores, celebraciones por el día de la infancia, entre otras.

En la dimensión práctica, en contraposición al caso de Merlo, existen mayores potencialidades dadas por la continuidad del formato que prioriza la proximidad territorial. Sin embargo, desde la Dirección de Culto persisten limitaciones que se ven reflejadas en el intento de mostrar una imagen neutral de la oficina, por lo que responder puntualmente a demandas se traduce hacia la sociedad como un sesgo y no como un avance en materia de derechos. Sucede así que las problemáticas muchas veces derivan en áreas asociadas o en estructuras partidarias que no comprometan la imagen de la institución de culto municipal. A la vez, una amenaza a estas propuestas viene de parte de la fragilidad institucional del área que, como destacan los responsables de los dos casos, se trata de una

decisión política que puede desaparecer de un momento a otro o ser absorbida por otro funcionario. Esta inestabilidad es estructural en la gestión local. Cao et al. (2007) señalan que las estructuras municipales son sumamente dinámicas y dependen de la discrecionalidad del intendente. La creación o disolución de áreas responde a coyunturas políticas o alianzas, reflejando la informalidad y fragilidad institucional de los municipios.

El análisis revela que la racionalidad política subyacente de Moreno responde a lo que podríamos denominar un modelo de gestión de soberanía territorial, en tanto busca la autonomía de definiciones de modelos de diálogo foráneos y releva las dinámicas de diversidad religiosa para promover la pluralidad religiosa, entendido como reconocimiento genuino de las características de estas comunidades. Los funcionarios construyen un aseguramiento de las condiciones de la población religiosa y de la comunidad de su localidad, operando dentro de los márgenes de lo políticamente aceptable (Martínez Ariño, 2016). Existe una intención de desmarcarse del centro político nacional (Secretaría de Culto y Civilización), del centro religioso (las autoridades de las religiones institucionalizadas como el catolicismo, el judaísmo o ACIERA^[6] en el caso evangélico) para construir un espacio propio y territorial. En una entrevista, el director de Culto de Moreno (comunicación personal, 2025) afirmó: “A nosotros las decisiones nos llegan cuando ya fueron decididas allá (Capital Federal)”. En lo que refiere a la dimensión de derechos humanos, se halla presente en la reafirmación de los derechos referidos a la libertad de culto y el respeto por la diversidad. Aunque la intención sea la gestión anclada en las comunidades locales, las demandas que trascienden lo simbólico y requieren recursos materiales, o requieren acciones de hecho más que de mediación, muchas veces revelan las limitaciones de la institución municipal.

Conclusiones

En estos casos analizados existen modos organizacionales del diálogo interreligioso distintivos que señalan la preeminencia de modos de gobernanza diferenciales con predominancia de diferentes tipos de regulación, que derivaron en la construcción de formas de representación alternativas de la diversidad religiosa local.

La hipótesis planteada sobre el diálogo interreligioso como configurador del patrón local de representación religiosa se confirma parcialmente. Los dos casos estudiados evidencian que, más allá de los marcos legales nacionales, los gobiernos municipales construyen activamente representaciones sobre qué constituye la diversidad religiosa legítima y cómo debe gestionarse. Sin embargo, estas construcciones no operan en el vacío: están condicionadas por

trayectorias políticas locales, contextos de transformación religiosa demográfica y limitaciones estructurales de recursos y capacidades estatales.

En el caso de Merlo, observamos un modelo que fue construido en el marco del proceso iniciado con el pontificado de Francisco como figura central del programa político adoptado por el municipio. Esta influencia configuró una guía para la política local y, en esta línea, impregnó el modo de elaborar los programas de diálogo interreligioso. De manera que la preeminencia católica que acompaña la historia del Estado nacional continúa presente en la política local, adquiriendo nuevas significaciones al ingresar en el espacio local. La figura de Francisco opera como legitimador de una agenda político-social específica (economía popular, justicia social, oposición al neoliberalismo) más que como promotor de pluralismo religioso en sentido estricto. De manera periférica se incorporan las minorías religiosas, encontrando en estos espacios una oportunidad para lograr visibilidad y legitimidad en el ámbito local, aunque con escasa capacidad de incidencia en la definición de agendas o en la obtención de recursos materiales concretos. En Merlo, el formato de congreso con participación protagónica de funcionarios y la priorización de temas sociopolíticos por sobre los estrictamente religiosos revelan una operacionalización del DI como herramienta de posicionamiento político más que como espacio genuino de encuentro interreligioso. Las prácticas concretas orientadas a la convivencia tienen bajo impacto en la vida cotidiana de las comunidades y se revelan como creadoras de redes intercomunidades. La representación de la diversidad religiosa que construye este modelo es la de aliados en un proyecto político mayor, donde las particularidades religiosas deben neutralizarse a un consenso progresista preestablecido.

En el caso de Moreno, el marco regulatorio está dado por un modelo de gobierno local que busca crear un modo propio que se origine con anclaje en la población religiosa local. Esta construcción quiere desprenderse de las construcciones centro-periferia que se muestran como la matriz de sentido de las relaciones político-sociales en las que las subjetividades periféricas se encuentran enmarcadas, entre ellas, la de los funcionarios que la impulsan. El formato de asamblea con participación directa de líderes religiosos y la continuidad temporal del espacio sugieren una búsqueda de autonomía respecto a los modelos tradicionales de gestión de la diversidad religiosa. Este modelo produce prácticas más sustantivas orientadas a la convivencia y la creación original del espacio: jornadas por causas que unifiquen a las diversidades, eventos públicos co-organizados y, significativamente, la construcción de vínculos personales entre líderes religiosos que trascienden el espacio formal del DI. La representación de la diversidad religiosa que construye este

modelo es la de actores territoriales con demandas específicas que merecen reconocimiento estatal, aunque con las limitaciones que impone la capacidad real de resolución de la oficina municipal.

Sin embargo, las limitaciones en el espacio otorgado a las diversidades tensiona con las afinidades de los funcionarios locales y las posibilidades efectivas de realización de políticas públicas. Las demandas que trascienden lo simbólico y requieren recursos materiales o decisiones políticas son derivadas a otras instancias de resolución (otras áreas o de manera particular), revelando las limitaciones estructurales del modelo. Persiste una clausura práctica a las demandas más sustantivas, especialmente aquellas de comunidades minoritarias que desafían imaginarios sociales hegemónicos (como las prácticas relacionadas con las ofrendas y los sacrificios de comunidades afro).

Un hallazgo central de este análisis es la búsqueda de caminos alternativos para alcanzar legitimidad política a través de la gestión de la diversidad religiosa, desmarcándose de las estructuras tradicionales tanto políticas como administrativas e incluso religiosas. Ambos municipios, desde racionalidades diferentes, intentan construir esta legitimidad, aunque con grados variables de participación real de las comunidades de fe. Merlo lo hace subordinando el DI a un proyecto político específico de matriz peronista-progresista con legitimación franciscana; Moreno lo hace construyendo un espacio de gestión técnica de derechos con mayor horizontalidad, pero limitado en su capacidad de transformación estructural.

Las estrategias de las minorías religiosas en estos espacios confirman lo planteado en la literatura (Martínez-Ariño, 2016; Griera, 2020): adaptan discursos para hacerse legibles al Estado secular, forman coaliciones con tradiciones de mayor legitimidad y negocian qué aspectos de su práctica visibilizar. Las comunidades de matriz afro, en particular, encuentran en Moreno un espacio de legitimación que contrasta con su histórica marginalidad, aunque aún dentro de límites estatalmente definidos. En Merlo, su presencia es más performática que sustantiva.

Este trabajo contribuye al campo de estudios de regulación religiosa local mostrando que las oficinas de culto municipales no sólo gestionan diversidad, sino que activamente construyen categorías de legitimidad religiosa. Los espacios de DI operan como arenas donde se negocia qué religiones y qué prácticas son "políticamente correctas" y merecen reconocimiento estatal. En este sentido, evidencian la tensión irresuelta entre diversidad (mero reconocimiento simbólico de diferencias) y pluralismo (reconocimiento práctico con igualdad de oportunidades materiales) (Beckford, 2003). Ambos casos estudiados se aproximan más al primer polo que al segundo, aunque Moreno avanza algunos pasos hacia un pluralismo limitado.

Bibliografía

- Acosta Rico, F. (2018). Directrices y prospectivas en torno al ecumenismo y al diálogo interreligioso en el pontificado del papa Francisco. En *Transformaciones eclesiales: Propuestas del papa Francisco para una iglesia en pastoral* (pp. 113-145). Sistema Universitario Jesuita, Fideicomiso Fernando Bustos Barrena.
- Beckford, J. (2003). *Social theory and religion*. Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (2010). Génesis y estructura del campo religioso. En *La eficacia simbólica: religión y política* (pp. 43-89). Biblos.
- Cao, H., Blutman, G., Estévez, A. e Iturburu, M. (2007). *Introducción a la administración pública argentina: nación, provincias y municipios*. Biblos.
- Carbonelli, M. A. (2018). Las tramas político-religiosas durante la consolidación democrática en Argentina. Continuidades y rupturas. En D. Jones (Ed.), *Sexo, droga y religión: debates y políticas públicas sobre drogas y sexualidad en la Argentina democrática* (pp. 21-57). Teseo.
- Carrone, N. (2023). Territorializando la fe: Militancias afroreligiosas en la gestión pública de la diversidad religiosa en Argentina. *Religião & Sociedade*, 43(1), 75-98.
- Catoggio, M. S. (2008). Gestión y regulación de la diversidad religiosa. Políticas de "reconocimiento" estatal: El Registro de Cultos. En F. Mallimaci (comp.) *Religión y política: Perspectivas desde América Latina y Europa* (pp. 105-116). Biblos.
- Cosso, P. E. y Rangeón, M. (2024). Espacialidad y estrategias de visibilización religiosa en la capital salteña (2017-2022): la Mesa de Diálogo Interreligioso "Salta por la Paz" y el Consejo Afro-Umbandista de Salta. Un abordaje antropológico entre la diversidad y el pluralismo religioso. *Folia Histórica del Nordeste*, (49), 199-228.
- Di Stefano, R. (2012). ¿De qué hablamos cuando decimos "iglesia"? Reflexiones sobre el uso historiográfico de un término polisémico. *Ariadna histórica: Lenguajes, conceptos, metáforas*, (1), 197-222.
- Esquivel, J. C. (2010). De injerencias y autonomías: Los acuerdos entre el Estado y la Santa Sede en Argentina. *Laicidad y Libertades*, 1(10), 115-139.
- Esquivel, J. C. (2017). Laicity in Argentina. En H. Gooren (ed.) *Encyclopedia of Latin American religions*. Springer.

- Esquivel, J. C. (2016). Los intersticios de la laicidad en Argentina y los desafíos de un ejercicio teórico-metodológico. *Numen*, 19, 32–64.
- Esquivel, J. C. y Ricucci, R. (2025). Management of religious diversity: Theoretical stakes and case studies in Europe, Latin America and beyond. *Religions*, 16(6), 686.
- Frigerio, A. (2007). Repensando el monopolio religioso del catolicismo en la Argentina. En M. J. Carozzi y C. Ceriani Cernadas (coords.) *Ciencias sociales y religión en América Latina: Perspectivas en debate* (pp. 87-116). Biblos.
- _____ (2012). Questioning religious monopolies and free markets: The role of the State, the church(es) and secular agents in the management of religion in Argentina. *Citizenship Studies*, 16(1), 997-1011.
- _____ (2021). Nuestra arbitraria y cada vez más improductiva fragmentación del campo de estudios de la religión. *Revista Cultura y Religión*, 15(1), 299-329.
- García Bossio, M. P. (2022). Estado e instituciones religiosas: regulación estatal en la provincia de Buenos Aires y municipios bonaerenses, 2001-2019 [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- García Bossio, M. P. (2024). Lo local como observatorio: Religión, espacio público y regulación estatal en América Latina. *Ciências Sociais e Religião*, 26.
- Griera, M. and Forteza, M. (2011) New actors in the governance of religious diversity in European cities: The role of interfaith platforms. In: Haynes J. and Hennig A. (eds) *Religious actors in the public sphere: Means, objectives, and effects*. New York: Routledge, 113–131.
- Griera, M. (2020). Governing religious diversity through interreligious initiatives: Affinities, ambiguities and tensions. En A. Körs, W. Weisse y J. P. Willaime (eds.) *Religious diversity and interreligious dialogue* (pp. 101-116). Springer.
- Griera, M. (2012). Public policies, interfaith associations and religious minorities: A new policy paradigm? Evidence from the case of Barcelona. *Social Compass*, 0(0), 1–18.
- Grim, B. J. y Finke, R. (2006). International religion indexes: Government regulation, government favoritism, and social regulation of religion. *Interdisciplinary Journal of Research on Religion*, 2, 1-40.
- Mallimaci, F., y Esquivel, J. C. (2014). La contribución de la política y el Estado en la construcción del poder religioso. *Revista Argentina de Ciencia Política*, (17), 71-89.

- Mallimaci, F., Giménez Béliveau, V., y Esquivel, J. C. (2020). Religiones y creencias en Argentina (2008-2019): Resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina.
- Martikainen, T. (2013). Multilevel and pluricentric network governance of religion. En F. Gauthier y T. Martikainen (eds.) *Religion in the neoliberal age: Political economy and modes of governance*. Ashgate.
- Martínez Ariño, J. (2016). Grupos religiosos y gobierno local en interacción: Un estudio de caso en Francia. *Sociedad y Religión*, (46).
- Mosqueira, M. A. y Carbonelli, M. A. (2025). Religious governance in interaction: Network analysis of public management of religion in Province of Buenos Aires (Argentina). *Religions*, 16(3), 269.
- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad. En *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores.
- Varetto, C. y Rotman, S. (2017). Carreras y ambición política a nivel subnacional: Análisis de las carreras políticas de los intendentes en la provincia de Buenos Aires (Argentina), 1983-2015. *Política: Revista de Ciencia Política*, 55(1).

Documentos oficiales

- Agencia Informativa Católica Argentina [AICA] (2025). Diócesis de Merlo-Moreno. <https://aica.org/diocesis.php?n=MERLO&b=>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2024). Región Metropolitana Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 39 partidos de la provincia de Buenos Aires. INDEC.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2018). Datos Registro Nacional de Cultos Conjunto de datos. Datos Argentina. Datos.gob.ar.

Entrevistas

- Barrera, R. (agosto de 2025). Entrevista con participante del diálogo interreligioso en Moreno.
- Calvi, E. (septiembre de 2025). Entrevista con expositora en los encuentros interreligiosos en Merlo.
- Cavallaro, P. (octubre de 2023). Entrevista con el director de Culto de Merlo. Equipo UBACyT.
- Dure, O. (2024, 20 de febrero, 28 de junio). Entrevista con el director de Culto de Moreno

_____ (2025, 13 de octubre). Entrevista con el director de Culto de Moreno
Ferreya, R. (noviembre de 2024). Entrevista con participante del diálogo
interreligioso en Moreno.

Jaime, P. (agosto de 2025). Entrevista con funcionario municipal en Moreno.

Martínez, A. (noviembre de 2024). Entrevista con participante del diálogo
interreligioso en Moreno.

Martínez, M. (2024, 19 de marzo, 28 de junio, 28 de agosto). Entrevista con
la directora de Culto de Moreno.

Naim, D. (agosto de 2025). Entrevista con funcionario municipal en
Moreno.

Pereyra, E. (septiembre de 2025). Entrevista con el subdirector de Culto de
Merlo.

Viel, N. (septiembre de 2025). Entrevista con expositor en el encuentro
interreligioso en Merlo.

Registros de observación participante (Moreno)

Carnero, A. E. (2024, 18 de abril, 24 de abril, 6 de julio, 24 de julio, 15 de
agosto, 13 de noviembre). Diario de campo. Moreno, Buenos Aires.

_____ (2025, 13 de marzo, 1 de abril, 1 de mayo, 11 de junio). Diario de
campo. Moreno, Buenos Aires.

Redes sociales (Merlo)

Carli Sinchenko, S. L. [@Silvia Lilian Carli Sinchenko] (2018, 17 de
diciembre). Qué bendición fue este Primer Encuentro Interreligioso y
Político en Merlo [Video]. Facebook. [https://www.facebook.com/
100002853303925/videos/1738442649594162/](https://www.facebook.com/100002853303925/videos/1738442649594162/)

Dirección de Culto (2018, 25 de noviembre). 1° Encuentro Interreligioso,
Político y Social [Publicación y fotografías]. Facebook. [https://
www.facebook.com/DirCulto/posts/
pfbid0r5fTwKiAntoYh7ZQBPDucX2ztU6xRBv4e7iQFPWixhB8
ofUkbr5BW7eLgaxLdjJ5l](https://www.facebook.com/DirCulto/posts/pfbid0r5fTwKiAntoYh7ZQBPDucX2ztU6xRBv4e7iQFPWixhB8ofUkbr5BW7eLgaxLdjJ5l)

_____ (2018, 30 de noviembre). 1° Encuentro Interreligioso, Político y
Social [Publicación y fotografías]. Facebook. [https://
www.facebook.com/DirCulto/posts/
pfbid02cPGZP8WUEpmmzNSjnFvy3FVhsmztxwL7sfobDQiU2SF
Q5wbeMcrCz1Ld6J2E4rQDI](https://www.facebook.com/DirCulto/posts/pfbid02cPGZP8WUEpmmzNSjnFvy3FVhsmztxwL7sfobDQiU2SFQ5wbeMcrCz1Ld6J2E4rQDI)

- _____ (2019, 28 de noviembre). 2° Encuentro Interreligioso, Político y Social [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/DirCulto/posts/pfbid0PX9TXj4P3jpZDBVRG6yfyZrksrqNTWKDR1ybyq92xXunkBydfDN5e77QkZFifUKbp3l>
- _____ (2022, 29 de noviembre). 3° Encuentro Interreligioso, Político y Social [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/DirCulto/videos/632377728671602/>
- Libardi, G. [@Gustavo Libardi] (2024, 8 de enero). 3° Encuentro Interreligioso, Político y Social [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=384998330719836>
- Municipalidad de Merlo (2019, 27 de noviembre). 2° Encuentro Interreligioso, Político y Social [Publicación y fotografías]. Facebook. <https://www.facebook.com/MerloGob/posts/segundo-encuentro-interreligioso-pol%C3%ADtico-y-socialinvitamos-a-todas-las-comunida/1050529155293220/>

Notas

- [1] Artículo recibido 5 de noviembre de 2025. Aceptado 30 de marzo de 2026.
- [2] Universidad de Buenos Aires, becaria doctoral UBACyT-Ciclo Básico Común (CBC).
Orcid: 0009-0004-5137-2143 Contacto: anaedith2628@gmail.com
- [3] El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es la aglomeración urbana conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 39 municipios de la provincia de Buenos Aires, organizada en tres cordones concéntricos: Zona Norte (Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Escobar), Zona Oeste (Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, La Matanza, Marcos Paz, General Rodríguez), Zona Sur (Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Alte. Brown, San Vicente, Pte. Perón) y extensión Gran La Plata (La Plata, Berisso, Ensenada, Cañuelas, Brandsen, Campana, Zárate, Exaltación de la Cruz, Luján).
- [4] Se sigue aquí el criterio utilizado por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), que agrupa ambas denominaciones en una misma categoría analítica para el análisis del registro nacional de culto.

- [5] Iglesia de los Santos de los Últimos Días.
- [6] ACIERA: Alianza de Iglesias Evangélicas de Argentina.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/476/4765628011/4765628011.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Ana Edith Carnero

Visibles pero no iguales: gestión estatal del diálogo interreligioso en dos municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires

Visible but not equal: state management of interfaith dialogue in two municipalities in the Buenos Aires Metropolitan Area

De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales
vol. 15, núm. 25, 2026

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
depracticasydiscursos.ces@unne.edu.ar

ISSN-E: 2250-6942

DOI: <https://doi.org/10.30972/dpd.15259319>